



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105522

11/04/2023

267012

AUTOR/A: CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno de España está poniendo en marcha, durante la presente legislatura, políticas dirigidas a combatir la desigualdad y la situación de precariedad de las personas más jóvenes. Entre otras medidas, cabe destacar el Plan de Acción de Juventud 2022-2024, una hoja de ruta con 200 medidas centradas en políticas de emancipación, vivienda, educación y empleo joven, entre otras, con una dotación de más de 33.330 millones de euros hasta el año 2024, de los que 15.000 millones incidirán directamente en los jóvenes.

El Plan se ha articulado alrededor de 10 ejes, 42 objetivos, 94 líneas de actuación y 200 medidas, entre las que se incluyen algunas como la mejora en las políticas educativas, que destina una inversión de 10.400 millones de euros a becas universitarias, para Erasmus+, formación en i+D+i, movilidad y contratación predoctoral y de investigación. También el aumento de fondos, hasta los 4.350 millones de euros, en políticas de empleo joven para la implementación del programa Garantía Juvenil Plus, proyectos de digitalización y programa de becas, también para las oposiciones a la carrera judicial y fiscal.

Por otro lado, se informa que se han ampliado las políticas de emancipación y vivienda, con una inversión de 2.350 millones de euros a iniciativas como el apoyo para el alquiler, la adquisición de vivienda permanente en municipios de menos de 10.000 habitantes a los jóvenes o la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. Se han mejorado, asimismo, las políticas para garantizar la calidad de vida de los jóvenes, con una inversión de unos 650 millones de euros en el Bono Cultural Joven, en proyectos de deporte inclusivo y en proyectos para la investigación sobre los riesgos del juego online.



En cuanto a su desarrollo, cabe indicar que los diferentes Ministerios serán los encargados de adoptar las medidas necesarias para la implementación del primer Plan de Acción de Juventud 2022-2024 y su ejecución en el ámbito de sus respectivas competencias, mientras que el Instituto de la Juventud (INJUVE) es el encargado de supervisar los progresos anuales de cada uno de los objetivos.

Madrid, 16 de mayo de 2023

